

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 24 DE JULIO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.277.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

REUMÁTICOS

El mejor REMEDIO para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los
Baños y barros de Arnedillo

Estas aguas «cloruradas sódicas bromuradas» contienen en litro 7.835 gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142'28 voltios hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras muy superiores á las de sus similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.
Coche directo desde Soria.

—14—

Lloyd Sabauo

Línea regular mensual de Barcelona á Buenos-Aires

Saldrá de Barcelona para BUENOS-AIRES el nuevo y rápido vapor trasatlántico: **de 14 000 toneladas**

Tomaso di Savoia

el día 6 de Agosto.

PRECIOS: en 1.ª clase desde Fcos. **650.**—2.ª clase económica 375 Fcos. en 3.ª clase Ptas. **200.**

Para pasaje é informes dirigirse al Consignatario del **Lloyd Sabauo.—Paseo Colón, 29, Barcelona.**

—3—

Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Precios económicos:

Obras de legislación vigentes.

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequeña una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.—Ley de Aguas 2,50.

—Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Correos, 2.—Reglamento de idem, 1.

—Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.—Aranceles judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.—Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.—Ley de Colonización, 0,50.—De Instrucción Primaria, 1.—Ma-

nual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comercio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.—Ley de Enjuiciamiento Civil, 2.—Contratación de los servicios, 1.—De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1.—Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43.—Manual de aspirantes á Procuradores, 6.—Idem á Secretarios de Juzgados, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le pidan para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.—SORIA.

El llamamiento de las Reservas.

El Pró y el Contra.

Es, aunque triste, el asunto de actualidad y la movilización de las Reservas del Ejército español viene dando lugar en algunas poblaciones á escenas nada agradables.

Se desea por el Gobierno que no se den notas exageradas y como españoles, no tan sólo exageradas, sino mucho menos antipatrióticas deben darse por nadie.

Mas el Pró y el Contra, es digno de estudio, y he aquí que un periódico de la índole de *El Universo* dedica al llamamiento de las Reservas un meditado artículo del que, viéndolo no mal examinado, tomamos los párrafos siguientes, que deben leerse detenidamente, como tanto más, lo que después copiamos del diario *A. B. C.* que condena juiciosamente lo efectuado en el movimiento de las Reservas.

Dice *El Universo*:

«Hay quien ha visto en este llamamiento de los casados una injusticia, en el sentido de infracción de la ley de reemplazo del ejército. No es así. El texto de la ley es terminante; al ser movilizado un cuerpo (regimiento ó batallón), para cubrir su contingente debe echar mano de los reservistas que fueron instruidos bajo su bandera, si no tiene suficiente número de soldados con las armas en la mano ó en situación de licencia ilimitada; el reservista tiene derecho, según la ley, á contraer matrimonio, mas sabiendo á lo que se expone si no lo contrae, esto es, á ser llamado á filas en caso de movilización, como si no se hubiera casado. La legalidad del llamamiento es, pues, indiscutible.

«Pero no todo lo legal es justo; porque no siempre las leyes positivas aciertan á expresar de una manera perfecta el derecho natural en que deben inspirarse.

«Y sucede muchas veces que la injusticia á que dá lugar la aplicación de una ley no se advierte hasta el momento de aplicarla en un caso concreto. Tal acontece, á nuestro juicio, con la disposición de la ley de reclutamiento que ahora preocupa; ni se ha advertido ni podido hasta la presente orden movilizando las brigadas de cazadores.

«La injusticia no está en que hayan sido llamados los casados, sino en que hayan sido llamados los reservistas, casados ó no.

Nuestra ley de reclutamiento establece tres grupos.

1.º Servicio activo (tres años).

2.º Reserva activa (otros tres años).

3.º Segunda reserva (los seis años restantes de los doce de compromiso).

Va contra la esencia del sistema que los del grupo tercero sean llamados á filas mientras haya soldados disponibles en el segundo, ni los del segundo mientras que los haya en el primero.

Así se hizo cuando la guerra de Cuba. Fueron llamados entonces los de la reserva activa (segundo grupo), porque los de servicio activo (primer grupo) no daban número bastante para cubrir los contingentes que se estimaron necesarios en aquellas circunstancias.

Por ahora sólo se trata de movilizar 12.000 hombres para cubrir las dos brigadas de cazadores puestas en pie de guerra, ó 18.000 si también

se ha de levantar la brigada del Campo de Gibraltar. Hay en el servicio activo número sobradísimo de mozos para llenar ese contingente de 18.000 hombres, ó aunque se quisiera duplicar ó triplicar. No se debe, por tanto, tocar al segundo grupo, ó sea á la reserva activa, en que hay muchos casados; porque todos pueden hacerlo al pasar á esa situación. No se debe, decimos, atendiendo al sistema que es base y espíritu de la ley. Habrá que hacerlo atendiendo á la letra de la misma ley. De aquí la injusticia legal. ¿De qué dimana? Sin duda de que al redactarse la ley no fué previsto el caso de una movilización parcial como la que ahora es menester. Pero al presentarse el caso salta á los ojos del más optimista la irritante desigualdad que entraña la aplicación de la ley. Urge, pues, que la ley se reforme, y mientras tanto convendría que se tomase alguna medida provisional para remediarla en lo posible.

El Gobierno puede hacerlo, tanto más cuanto que, presentándose en este momento la cuestión en cuerpos de la misma Arma (Infantería), no se ve ninguna dificultad de carácter técnico que soldados de línea cubran las plazas que faltan en los batallones de cazadores. La dificultad técnica se ofreció si las que hubiera que movilizar fueran unidades de otras Armas (Artillería, Caballería, Ingenieros) y no hubiese en ellas soldados activos en número suficiente. Pero tratándose de unidades tan semejantes, por no decir idénticas, no hay dificultad. Pudiese haberla en lo porvenir, y por eso urge preparar la reforma de la ley.»

—Y ahora léase el texto del artículo del ministerial *A. B. C.*, que dice así:

«EQUIVOCACIÓN LAMENTABLE.—Nada más lejos de nuestro ánimo que dificultar la acción de los Poderes públicos en los presentes momentos; ayer mismo clamábamos contra los alarmistas que intentan deprimir el espíritu nacional; mas por lo mismo tenemos derecho para señalar las equivocaciones censurables cometidas en la movilización de las brigadas de Cazadores que se envían á Africa.

Cuando una gran guerra está empeñada; cuando hay que echar mano de la totalidad del Ejército para oponerle á un enemigo pujante y temible, cuando no es posible, sin desamparar la defensa de la patria, conservar en sus hogares á los reservistas casados y con hijos, ni éstos ni las esposas tienen por qué ser tenidos en cuenta; pero que cuando sólo se moviliza una peñuésima parte de nuestras fuerzas; cuando en sus casas quedan hombres que sólo cuentan dos y tres años de servicio se dé la desigualdad irritante de que muchos padres tengan que abandonar mujeres é hijos, dejándolos privados de recursos y de medios de vida, es verdaderamente lastimoso.

Se nos dice que de haber decretado la movilización de la división reforzada, nada de esto habría ocurrido, pues sus mayores efectivos normales la permitirían completar su dotación de guerra sin tener que acudir á los individuos de la reserva. Y como la gente pensaba que para eso precisamente se había organiza-

do la tal división, el asombro de que llegado el caso no se haya echado mano de ella es grande y legítimo.

¿De quién es la culpa...? ¿De los que han dispuesto la movilización?; pues merecen que se condene su proceder... ¿De la organización?; pues responsables son cuantos no han hecho que ésta se reforme en el sentido necesario para evitar esas dolorosas é irritantes desigualdades.

Sea como quiera, lo que no cabe es sostener un sistema que obligue á que á las primeras llamadas á filas tengan que acudir los que para mayores y más graves empeños debieran reservarse.

Ya que lo hecho no tenga para el presente remedio, indispensable es que se arbitren legales medios para que la cosa no se repita; preciso es que, como en otras épocas, se preocupe el Gobierno de la suerte de esas familias abandonadas.»

POESÍAS DE MACHADO

Orillas del Duero.

Se ha asomado una cigüeña á lo alto del campanario. Girando en torno á la torre y al caserón solitario ya las golondrinas chillan. Pasaron del blanco invierno de nevadas y ventiscas los crudos soplos de invierno. Es una tibia mañana. El sol calienta un poquito la pobre tierra soriana.

Pasados los verdes pinos casi azules, Primavera se ve; brotar en los finos chopos de la carretera y del río. El Duero corre, terso y mudo, mansamente. El campo parece, más que joven, adolescente. Entre las hierbas alguna humilde flor ha nacido, azul ó blanca. Belleza del campo apenas florido, y mística primavera!

Chopos del camino blanco, álamos de la ribera, espuma de la montaña, ante la azul lejanía, sol de día, claro día, hermosa tierra de España!

De la vida.

Poeta ayer, hoy triste y pobre filósofo trasnochado, tengo en monedas de cobre el oro de ayer cambiado.

Sin placer y sin fortuna pasó como una quimera mi juventud, la primera... la sola, no hay más que una; la de dentro es la de fuera.

Pasó como un torbellino bohemia y aborrecida, harta de coplas y vino, mi juventud bien amada.

Y hoy miro á las galerías del recuerdo para hacer aleyunas de elegías desconsoladas de ayer.

¡Adiós, lágrimas cantoras, lágrimas que alegremente brotabais, como en la fuente las limpias aguas sonoras!

¡Buenas lágrimas vertidas por un amor juvenil, cual frescas lluvias caídas sobre los campos de Abril!

«No canta ya el ruiseñor de cierta noche serena; sanamos del mal de amor que sabe llorar sin pena.»

Poeta ayer, hoy triste y pobre filósofo trasnochado, tengo en monedas de cobre el oro de ayer cambiado.

ANTONIO MACHADO.

Notas Útiles

DICCIONARIO ABREVIADO DE DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Cómplices en las quiebras fraudulentas.—Serán considerados cómplices del quebrado en las quiebras fraudulentas, todos los comprendidos en los artículos 893 del Código de Comercio.

Compraventa mercantil.—El contrato de compra-venta, consensual, bilateral, por el que una persona se obliga á entregar á otra una cosa determinada, mediante la entrega de un precio cierto en dinero, será mercantil cuando las cosas objeto del convenio tengan la condición de muebles y se compren para revenderlas con ánimo de lucrarse en la reventa. (Véase el artículo 325 del Código de Comercio.)

El Tribunal Supremo, en su sentencia de 3 de Junio de 1893, declara: «Según la definición que de la compraventa mercantil se da en este artículo, en relación con la

Mariano Javiere Orgie

Ex-Profesor Clínico de enfermedades de la infancia, en la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-Profesor Clínico de Cirujía de la misma Facultad.—Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Jefe de la Consulta de Cirujía y enfermedades de los niños de la Policlínica de Socorro de los Barrios de Salamanca y Retiro de Madrid.—Ex-Alumno interno del Hospital Clínico de San Carlos. Consulta, de 10 á 12, diariamente. Gratis á los pobres los Jueves. Plaza Mayor, 9, 2.ª.—SORIA.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados. EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el *ARA JUPITER* encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860. Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas, tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas.

NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satín. Cuesta el ejemplar 50 céntimos de peseta.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina fotográfica del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 céntimos de peseta el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Melida. Edición de lujo con numerosos é interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Observar las posturas de las tropas...

cosas del extranjero

La muerte de don Carlos

La muerte de don Carlos, desde la mañana del día 22...

Los restos moros

Los restos moros, fué llevado en hombros...

Testamento de don Carlos

Testamento de don Carlos, que está redactado en Venecia...

Caída del gobierno francés

Caída del gobierno francés, una acalorada discusión habida en la cámara...

Los embarques de tropas

Los embarques de tropas, verificándose sin que hayan vuelto...

El espíritu de las tropas

El espíritu de las tropas, excelsa, (De nuestro servicio particular)

Madrid 24 4 30 t.

Acaba de facilitarse á la Prensa el telegrama oficial siguiente...

MELILLA 24

MELILLA 24 - A las dos de la madrugada el general señor del Real...

Por don Carlos

Por don Carlos, La iglesia de Casbeno ha estado revestida de negro...

El Corresponsal

El Corresponsal, decadenia á que los condujo para no tolerarles emanciparse de ella...

CAÑ

CAÑ, venatorio. El clima es sano, el terreno flojo, con parte de monte...

CAR

CAR, Carabantes, es otro de los pueblos que ha disminuido su número...

En valores declarados las orejas del primer rifle que mataron...

Por Telégrafo

Lo de Marruecos

Hoy, á la una de la tarde, se nos ha facilitado copia en el Gobierno...

Más telegramas.

Han marchado á Algeciras las baterías de Artillería que proceden de lo Coruña.

Empiezan á llegar telegramas particulares de Melilla con gran confusión por la censura.

El enemigo dividióse atacando Parque.

Provisiones y posición Mezquita iniciáse á las cuatro de la madrugada en arduo combate.

Los periodistas se han visto obligados á conducir municiones y retirar heridos.

El enemigo ha sufrido bajas tremendas y vense en las lamas muchos cadáveres.

Femen nuevo ataque los moros con los refuerzos de los españoles y se han adelantado á atacar.

Han llegado más refuerzos que han marchado á cubrir bajas.

A la Coruña ha llegado el Rey y han gran entusiasmo. «Te Deum» en San Nicolás.

El señor Maura negaba en voz alta que haya habido derrota en Melilla.

Se ha habierto una suscripción para las familias de los Reservistas encabezándola con 5.000 pesetas.

El Capitán de Caballería señor Pignatelli ha visitado al general Linares para ofrecerle en nombre de todos sus compañeros formar un Escuadrón de 150 plazas exclusivamente de Oficiales mandados por Jefes para combatir en Melilla.

Linares lo ha elogiado negando ser contrario á organización Ejército.

Por don Carlos

Por don Carlos, La iglesia de Casbeno ha estado revestida de negro con cifras de C. VII rodeada de banderas y rematando con Corona Real.

En la guardia de honor formaban los veteranos de la guerra civil.

Han presidido Felú, Llorens, Bugaril, Salaverry y Poderno.

Al terminar, se ha repartido el testamento político de don Carlos.

El Corresponsal.

lancia que las oficiales por estar «tamizadas» por la censura de Melilla.

Los parados han continuado al servicio de ambulancias características del combate y con impetuosidad...

Puedo agregar nada más, que la muerte del Coronel Cabrera ha sido de insuperable heroísmo.

Más telegramas.

Han marchado á Algeciras las baterías de Artillería que proceden de lo Coruña.

Empiezan á llegar telegramas particulares de Melilla con gran confusión por la censura.

El enemigo dividióse atacando Parque.

Provisiones y posición Mezquita iniciáse á las cuatro de la madrugada en arduo combate.

Los periodistas se han visto obligados á conducir municiones y retirar heridos.

El enemigo ha sufrido bajas tremendas y vense en las lamas muchos cadáveres.

Femen nuevo ataque los moros con los refuerzos de los españoles y se han adelantado á atacar.

Han llegado más refuerzos que han marchado á cubrir bajas.

A la Coruña ha llegado el Rey y han gran entusiasmo. «Te Deum» en San Nicolás.

El señor Maura negaba en voz alta que haya habido derrota en Melilla.

Se ha habierto una suscripción para las familias de los Reservistas encabezándola con 5.000 pesetas.

El Capitán de Caballería señor Pignatelli ha visitado al general Linares para ofrecerle en nombre de todos sus compañeros formar un Escuadrón de 150 plazas exclusivamente de Oficiales mandados por Jefes para combatir en Melilla.

Linares lo ha elogiado negando ser contrario á organización Ejército.

Por don Carlos

Por don Carlos, La iglesia de Casbeno ha estado revestida de negro con cifras de C. VII rodeada de banderas y rematando con Corona Real.

En la guardia de honor formaban los veteranos de la guerra civil.

Han presidido Felú, Llorens, Bugaril, Salaverry y Poderno.

Al terminar, se ha repartido el testamento político de don Carlos.

El Corresponsal.

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA D. Soledad Carrascosa y Jiménez QUE FALLECIÓ en la villa de Agreda el 26 de Julio de 1908. -D. E. P.- Su desconsolado hijo don José Sánchez, hija política doña Pilar Mar-tta é Iracheta, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes. Ruega: á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones por cuyo favor les vivirán agradecidos. Agreda 24 de Julio de 1909. El Oficio fin de año, tendrá lugar el mártas 27 en Nuestra Señora de los Milagros, de Agreda, y todas las misas que se celebren en la citada villa serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

AGUAS Y BALNEARIO DE SICILIA, EN JARABA Estas aguas eminentemente bicarbonatadas, cálcicas, alcalinas, variedad litínica, las únicas en el mundo que con más rapidez curan la diabetes, sacarina, y los cálculos nefríticos y epáticos. Premiadas en la exposición Hispano-Francesa de Zaragoza con la gran medalla de oro. Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre. Este Establecimiento de baños es el más económico de España. Véndense estas aguas para tomarlas en bebida, en la Farmacia de don José Morales Orantes, en Soria.

“La Mutual Franco-Española,” SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros. PARTES SUSCRITAS HASTA 31 DE JUNIO, 57.573*50. CAPITAL SUSCRITO, 34.544.100 PESETAS. Consejo provincial de Soria: Don Pedro San Martín y Don Joaquín Iglesias. -13-

Libros á 2 reales Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos. Contiene esta obra 238 páginas. TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga. agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondríacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos. Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, melitares; dominos et catetos; de extranjos urriburri gedeonici. Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados. Sen vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria. CUENTO SEMANAL--Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria. Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

144 CAR decadenia á que los condujo para no tolerarles emanciparse de ella y por el rigor con que prosigue afijéndolos, Caracena puede figurar entre los primeros. De entre las piedras rodadas de su antiguo y medianamente conservado castillo con dos plazas de armas, su rondín de 13 pies de espesor, seis cuerdas con tres ventanas ovaladas cada una, almacén de piedra sillar embovedado, restos de un ancho foso, ruinas de un molino de viento y muralla que rodea la población; de las ruinas, pavimento de mosaico y acueducto construido de sillares y argamasa; de la ermita dedicada á Nuestra Señora del Monte, en cuyas inmediaciones suelen hallarse monedas y medallas romanas: de todos esos vestigios se alzará siempre para protestar contra los hados la sombra de aquella Termes nombrada por Ptolomeo y comprendida por Plinio entre las ciudades correspondientes á la región de los arévacos. No se satisfizo la estrella con destruirlo, sino que también proscribió su grandeza y hasta hubiera proscripcto el nombre antiguo que la abona, si no se hubiese acogido al sagrado lugar de la espesa ermita que se encargó de conservar. Justificando lo espuesto, el conspicio maestro don Manuel Martín nos participa lo siguiente: «Hay un Castillo derruido muy grande y bonito; varios trozos de gruesas murallas; dos torreones; una atalaya; una columna de piedra (el Rollo), en donde según la tradición, ajusticiaban á los malhechores; un antiguo puente de piedra labrada, y un palacio, todo lo cual demuestra la importancia de la intigna villa de Caracena, cuya demarcación era formaban 18 pueblos más de su alrededor.» -Reino animal: abundantes buitres, quebrantahuesos, águilas reales y halcones, abejarucos, oropéldelas y mirlos; raposas, comadreja y garduñas; una abundancia exagerada de perdices, algunas liebres, conejos, codornices, turras y palomas. Muchos cangrejos, algunas colmenas y bastante ganado lanar. -Reino vegetal: Muchos perales y guindos... trigo, centeno, cebada, avena, garbanzos y judías, lentejas, almortas, patatas, berzas y demás hortalizas; alfalfa, cáñamo y algunas viñas. -«En los montes muchos y finos pastos; thé, ruda, orégano, salvia,

“NOTICIERO DE SORIA,”

Fundado el año 1888 por PASCUAL P. RIOJA

Director y Propietario del mismo.

SE BUPLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Soria y la Península, Trimestre 1 peseta 50 céntimos.—Semestre 3 pesetas.—Año 5 pesetas.
En el Extranjero doble precio.

El pago ha de hacerse anticipado

Precio de anuncios

En primera plana, de 1 á diez líneas, á una columna, 2 pesetas 50 céntimos			
Cada línea que exceda	0	id.	25 id.
En segunda plana ó gacetillas, de 1 á 10 líneas	2	id.	00 id.
Cada línea que exceda	0	id.	20 id.
En tercera plana, de 1 á 10 líneas	1	id.	00 id.
Cada línea que exceda	0	id.	10 id.
En cuarta plana, de 1 á 10 líneas	0	id.	50 id.
Cada línea que exceda	0	id.	05 id.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis, se hará un descuento de 15 por 100. De siete á doce, el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

PRECIO DE LOS COMUNICADOS Ó REMITIDOS

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

En primera plana (dos columnas) 7 pesetas 50 céntimos.
En segunda ó tercera plana . . . 6 id.

Todos los pagos son por adelantado.

Fábrica y Almacén de Materiales de Construcción y Coladeros higiénicos de toda clase de rocas
DE
BRUNO MUÑOZ E HIJO
Fábrica: Atueras de Abajo, Coladeros de San José.
Almacén: Plaza de Aguirre, 4, junto al Arco del Gobierno Civil, SORIA.
En esta fábrica y almacén se encuentran dantes géneros de teja y ladrillo ordinarios, varías clases y precios, ladrillo hueco, recortado, baldosín fino, baldosa de pie en cuadro y adobada. Cal hidráulica, cementos, Portland y lento, á 2'25 pesetas saco de 50 kilos, el Portland á 4 pesetas saco de 50 kilos y las tres clases, puestos al pie de obra ó en estación.
MOSÁICOS hidráulicos de 140 clases de dibujos y colores á escoger desde 3'50 pesetas el metro cuadrado hasta 15 pesetas, precio de fábrica. Servicio á domicilio tan pronto se de aviso. Se responde del peso y clases.
No confundirse Plaza de Aguirre 4 carretera de Garray, cocheras del Gobierno.

CASA EN VENTA.—Una en la calle del Puente n.º 37 dispone de muchas comodidades, dos hornos de pan cocer, cuadras, palomar, gallinero, cortes, pajar y se dará barato. Para tratar con Indalecio del Río Plaza del Carmen, Soria.



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuánto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

VENTA de la casa número 12 de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

ALEJANDRO GARCÉS NAVARRO
Corredor de Comercio
Para obtener préstamos, descuentos de letras, etc., etc., dirigirse al dicho señor.
Despacho: Plaza de Aceña, número 4.—SORIA.

Colegio de Hermanos Maristas de Calatayud.
Fundado en esta Ciudad desde hace cinco años, este Colegio no ha cesado de ver aumentado el número de sus alumnos. Sus estudios abarca 1.º y 2.º enseñanza. Clases de Comercio, idiomas, etc.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Para más detalles, pedir prospectos y resumen de Notas obtenidas en los exámenes oficiales del presente curso.

El Libro
de las excavaciones de Numancia
escrito por
DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA
Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.
Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.
Únicamente se vende en Soria. Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

142

CAR

lo restante de la descripción al cumplido informe del citado señor don Vito, que dice lo siguiente:

Pueblo que consta de 448 habitantes, pertenece al partido judicial de Soria, de cuya Capital dista unos 50 kilómetros, con la que se comunica por camino de herradura hasta Cardejón por los pueblos de Reznos y Tordesalas y por carretera, desde citado Cardejón, por los de Mazalvete, Ojuel, Duñez y Martialay; corresponde á la Audiencia Territorial de Burgos, Capitanía General de Aragón y Obispado de Osma.

Tiene iglesia parroquial dedicada á San Martín, Obispo, en extramuros, esbelta, amplia y hermosa ermita, de Nuestra Señora de la Mata, á cuya Imágen veneran con gran fervor, no solamente los habitantes de este y pueblos circunvecinos, sino también de la región aragonesa. Sus fiestas principales se celebran en los días 4 de Junio, 30 y 31 de Agosto y 1.º de Septiembre y 11 de Noviembre.

Tiene también escuela de ambos sexos, con 550 pesetas de dotación anual, 150 pesetas en concepto de retribuciones y casa habitación para el Profesor, y sostiene en la actualidad á los profesores de Veterinaria y Cirujía menor.

Su término municipal, es de una extensión superficial de 31 kilómetros, cuadrados, y confina por N. con términos de Reznos y Berdejo, (este último de la provincia de Zaragoza), E. con el de Bijuesca, (también de Zaragoza), S. con el de Alameda (la) y por O. con los de Peñalcazar y Quifionera, cuyo término lo baña el río llamado *Carabán* terror de la limitrofa zona aragonesa, en sus continuas é imponentes crecidas y sobre el cual se halla instalado á 2000 metros de la población un molino harinero y á 100 metros de distancia de la misma en el camino que conduce á los pueblos de Torrelapaja, Berdejo, Bijuesca y Torrijo, existe un puente construido de mampostera antigua y toscos, pero de extremada solidez.

También existen en su término nueve fuentes, denominadas de Tobajas, del moro, de la huerta, de valdurrana, del pastor, del valle, del cubo, de Carra-Berdejo y de Carra-Bijuesca, siendo el

agua que de sus manantiales brota, más potable que la de la fuente existente dentro y á la parte N. de la población, de la que se abastece el vecindario, siendo además muy corto el manantial.

Su principal riqueza consiste en la agricultura y ganadería; siendo su suelo en su mayor parte, poco fértil y escasos pastos; si bien posee una hermosa vega, en la que se recolectan buenos cereales, tubérculos, cañamos y alfalfes, existiendo en la misma buen número de árboles frutales, que producen abundantes y variadas frutas. También el viñedo, hasta la fecha, ha sido una de sus principales riquezas, habiéndose cosechado vino en abundancia y en cantidad bastante mayor, que la necesaria para el consumo de la localidad, cuya planta quedará en poco tiempo extinguida, por haber sido atacada en su mayor parte por la enfermedad conocida con el nombre de *filoxera*.

Al N. de la población y distancia de 200 metros, se halla derruido el antiguo palacio de Tobajas y fuente de su nombre, con la cual se riega el extenso terreno perteneciente á dicha heredad.

En el año 1628 (27 de Junio) nació en este pueblo don José Velázquez de Fresneda, hijo de don Bartolomé Velázquez y doña Anastasia de Fresneda, vulgarmente llamado Fray José de Carabantes; Apóstol del Reino de Galicia, perteneció á la orden de Franciscanos Capuchinos; murió en Monforte de Lemus el 11 de Abril de 1694 y su cadáver se halla enterrado en el convento de monjas Franciscanas de dicha población. Se sabe con certeza que se halla en tramitación el oportuno expediente para la canonización del referido Apóstol.

Caracena, villa del partido del Burgo de Osma, del que dista cinco leguas alineadas por Carrascosa de Abajo, Fresno, Navapalos y Osma del Obispado de Sigüenza, separado nuevo; de la Audiencia Territorial de Burgos, y de la Capitanía General de Zaragoza, dista de la Capital catorce leguas, comunicándose por los pueblos de Pozuelo, Mosarejos, Hortezueta, Andalúz, Fuentepinilla, Osena, Quitana Redonda y Navalcaballo.

Si pueblos hay con derecho á quejarse de la fortuna por la

CAR

143